

Don José Torregrosa Peris (D. N. I. 20.362.059). La declaración de los requisitos que reúne no se ajusta a la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No remite el certificado de función docente. No acompaña el informe de la Junta de Facultad. Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3087

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 23 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Luis Alvarez Gutiérrez (D. N. I. 9.579.774).
Don León Carlos Alvarez Santalo (D. N. I. 13.833.325).
Don José Andrés Gallego (D. N. I. 2.807.396).
Don Juan José Andréu Ocariz (D. N. I. 17.343.053).
Don Rafael Aracil Martí (D. N. I. 21.592.707).
Don Javier María Donezar Díez de Uizurrún (documento nacional de identidad 15.728.516).
Don José Antonio Ferrer Benimeli (D. N. I. 17.875.955).
Doña María Carmen García-Nieto Paris (D. N. I. 37.398.389).
Don Pedro Herrera Puga (D. N. I. 23.475.760).
Don Antonio Jutglar Bernáus (D. N. I. 36.188.749).
Don Alfonso Lazo Diaz (D. N. I. 28.000.387).
Don José Urbano Martínez Carreras (D. N. I. 1.904.611).
Don Enrique Martínez Ruiz (D. N. I. 22.337.421).
Don Vicente Mas Santiago (D. N. I. 21.350.118).
Don Jesús María Palomares Ibañez (D. N. I. 13.831.164).
Don Rodrigo Rodríguez Garraza (D. N. I. 15.639.643).
Don David Ruiz González (D. N. I. 13.476.750).
Don Octavio Ruiz Manjón-Cabeza (D. N. I. 29.987.520).
Don Javier Tusell Gómez (D. N. I. 50.524.099).
Doña Mercedes Vilanova Ribas (D. N. I. 37.086.955).
Don Manuel Vilaplana Montes (D. N. I. 25.818.949).

Excluidos

Don Julio Arostegui Sánchez (D. N. I. 23.503.863). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Juan Brines Blasco (D. N. I. 19.798.480). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Antonio Fernández García (D. N. I. 34.389.243). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. Falta informe de la Junta de Facultad.

Don Secundino José Gutiérrez Alvarez (D. N. I. 9.568.860). Falta certificación de función docente o de investigación, expedida por la autoridad determinada en la norma de convocatoria.

Don Víctor Morales Lezcano (D. N. I. 42.561.528). En iguales circunstancias que el anterior.

Don Juan Bautista Vilar Ramírez (D. N. I. 22.354.874). Falta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

De acuerdo con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3088

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Patología quirúrgica general)» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 3 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y Clínica quirúrgicas (Patología quirúrgica general)» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pedro José Aljama y Pérez de la Lastra (documento nacional de identidad 29.890.026).
Don Eufrasio Bengoechea González (D. N. I. 1.198.072).
Don Luis García Sancho Martín (D. N. I. 12.097.688).
Don Honesto Garrido García (D. N. I. 588.353).
Don Fernando González Hermoso (D. N. I. 12.004.882).
Don Francisco Higuero Moreno (D. N. I. 31.793.935).
Don Jaime Jesús Méndez Martín (D. N. I. 12.164.819).
Don José Ojeda Gil (D. N. I. 37.397.862).
Don Pascual Parrilla Paricio (D. N. I. 19.425.578).
Don Guillermo Ramos Seisdedos (D. N. I. 12.108.311).
Don Carlos Vara Thorbeck (D. N. I. 50.265.544).

Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don Jesús Alvarez Fernández Represa (D. N. I. 9.606.168), faltan escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior e informe de la Junta de Facultad, ambos expedidos a efectos de este concurso-oposición.

Don Eugenio Arévalo Jiménez (D. N. I. 30.934.206), por no haber firmado la instancia y falta el escrito de presentación del Catedrático de Universidad a que hace referencia el informe de la Junta de Facultad.

Don José Cantillana Martínez (D. N. I. 27.743.958), por no justificar los tres años de función docente o de investigación de conformidad con las normas de convocatoria; falta el escrito de presentación del Catedrático de Universidad a que hace referencia el informe de la Junta de Facultad presentado.

Don Idefonso F. Díaz Velázquez (D. N. I. 27.584.351) falta el escrito de presentación del Catedrático de Universidad a que hace referencia el informe de la Junta de Facultad.

Don Laureano Fernández-Cruz Pérez (D. N. I. 36.942.255) por presentar la instancia fuera de plazo.

Don Jesús Loscertales Abril (D. N. I. 28.251.360) falta el escrito de presentación del Catedrático a que hace referencia el informe de la Junta de Facultad.

Don Ricardo Lozano Mantecón (D. N. I. 17.094.385) falta informe de la Junta de Facultad.

Don Alejandro Martín Infante (D. N. I. 29.326.942) no justifica los tres años de función docente o de investigación que determina las normas de convocatoria.

Don Fernando Sáenz López de Rueda (D. N. I. 27.709.165) falta compulsión en el escrito de presentación del Catedrático de Universidad.

Don Jaime Suñol Blanchart (D. N. I. 36.189.767) falta compulsión en la certificación de función docente.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

3089

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de las plazas de Profesor agregado de «Política económica» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Barcelona (1.ª y 2.ª) y Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 14 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 30),

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado,